

epistolaris

Cope 2

121

Ilustre amigo mío :

Como está visto que ni mis cartas ni mis telegramas le llegan a Vd. - porque yo no puedo excusar, desde que no he hecho nada para merecerlo, que ha resuelto condenarme a olvido perpetuo, - me tomo la libertad de hacerme representar por el joven señor Dn. Plácido Domínguez Rinarola, a fin de que, de palabra y en nombre del ya completamente desentratizado Almafuerte, le ruegue respetuosa pero vehementemente - como lo haría yo mismo, - que se digné emplear su influencia personal, política y constitucional, en el noble ánimo del Sr. Gobernador de Santa Fé, en favor del ~~un~~ desgraciado joven cuya lamentable historia referí a V. E. vez pasada en carta que estoy seguro leyo V. E., pues tuvo la dignidad de contestármela, aunque a destiempo, telegráficamente.

Entre los papeles de V. E. ha de andar  
una cartita mía para aquel señor  
gobernador y si V. E. piensa que algo  
vale ella, le suplico que no la retien-  
ga para <sup>su</sup> colección de autógrafos -  
y ordene a sus escribientes que se la devuelvan  
ya tiene Vd. tantos y tan verdaderos  
al Sr. Domínguez Rivarola, para que la presenten  
de las simpatías íntimas de Almagu-  
ste a su desalmado  
te, que si Almaguete fuese un ho-  
nroso como Víctor Hugo ó como  
fosué Carducci, le representarían á  
Vd. una respetable fortuna y el  
pobre Almaguete una ruinosa  
destronación.

En fin, mi noble amigo: sea  
Vd. complaciente una vez más con  
su viejo rimador, reciba ahora  
mismo al Sr. Domínguez Rivarola  
y míralo de una cartita suya por  
el Sr. Dr. Echagüe, tan efusiva, tan  
eficaz, tan categórica que valga  
ella misma por el ~~in~~ decreto

de indulto que va a solicitar de  
aquel magistrado.

Su sincero, su <sup>leal</sup> consecuente  
amigo y compatriota